

0011052

ESCRITURA NRO. 1962

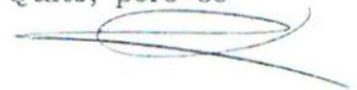
ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA "GLOCALIZACIÓN & TECNOLOGÍAS  
XTREM CÍA. LTDA."

OTORGADA POR: Ingenieros RUBÉN DUTÁN VILLALTA Y SRA.  
A FAVOR DE: PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO  
CUANTÍA: \$ 50,00 USD.

\*\*\*\* XP \*\*\*\*

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, el día de hoy, **LUNES, DIEZ Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor **RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges Ingenieros **RUBÉN ANTONIO DUTÁN VILLALTA** y **NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICÁN**; y por otra en calidad de cesionario el señor **PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados y soltero, ingenieros en sistemas los cedentes y estudiante el cesionario, domiciliados el primer y segundo comparecientes en la ciudad de Quito, pero se

Sede Utopia: 11/4/14

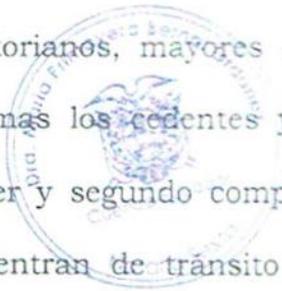


encuentran de tránsito en esta ciudad; y el tercero en Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente:

**MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **cesión de participaciones de la Compañía de "GLOCALIZACIÓN & TECNOLOGÍAS XTREM CÍA. LTDA."**, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges Ingenieros **RUBÉN ANTONIO DUTÁN VILLALTA** y **NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICÁN**; y por otra en calidad de cesionario el señor **PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados y soltero, ingenieros en sistemas los cedentes y estudiante el cesionario, domiciliados el primer y segundo comparecientes en la ciudad de Quito, pero se encuentran de tránsito en esta ciudad; y el tercero en Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

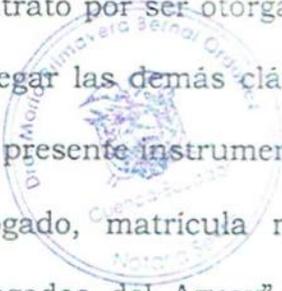
Los cónyuges Ingenieros **RUBÉN ANTONIO DUTÁN VILLALTA** y



NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICÁN, son propietarios de cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que tienen suscritas en la Compañía denominada **"GLOCALIZACIÓN & TECNOLOGÍAS XTREM CÍA. LTDA."**, la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil cinco, en la Notaría Quinta del cantón Cuenca, a cargo del Doctor Francisco Carrasco Vintimilla e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trece, el diez y ocho de enero de dos mil seis, anotándose en el Repertorio bajo el número cuatrocientos sesenta y cinco. La Junta General Universal de socios, celebrada el quince de junio del año dos mil doce, en el domicilio de la Compañía y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social, como consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, autorizó a los cónyuges Ingenieros RUBÉN ANTONIO DUTÁN VILLALTA y NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICÁN, transferir a favor del señor PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO, cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América que los cedentes poseen en la Compañía **"GLOCALIZACIÓN & TECNOLOGÍAS XTREM CÍA."**

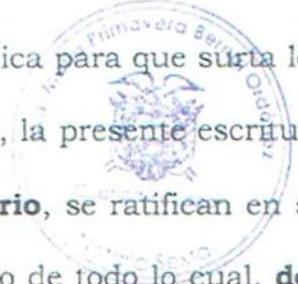


**LTDA.”. TERCERA: CONTRATO.**- Mediante el presente instrumento, los cónyuges Ingenieros **RUBÉN ANTONIO DUTÁN VILLALTA** y **NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICÁN**, contando con la autorización de la Junta Universal de Socios, **CEDEN Y TRANSFIEREN** las **CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA**, dando un valor nominal de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a favor del señor **PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO**. Las participaciones transferidas deberán inscribirse en los libros de la Compañía, debiendo además comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías del cantón Cuenca, a fin de que tome nota den los registros correspondientes. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Presentes los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones contenidas en el presente instrumento y en especial el cesionario, acepta este contrato por ser otorgado a su favor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez del presente instrumento. Atentamente, Doctor Bolívar Campoverde, abogado, matrícula novecientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay”.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en



*[Handwritten signature]*

su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por mí **el Notario**, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual, **doy fe.**-



RUBÉN DUTÁN VILLALTA  
C.C. 0102657483

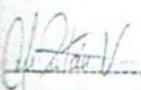
NANCY ZUMBA FAICÁN  
C.C. 0102307923

PAÚL ANDRÉS DUTÁN CRIOLLO  
C.C. 0105918833

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"LOCALIZACION & TECNOLOGIAS XTREM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE  
AL QUINCE DE JUNIO DE 2012.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los quince días del mes de junio de dos mil doce a las quince horas, en el local del domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Juan Vico a Turi s/n. previamente convocados se reúnen los socios de la Compañía "LOCALIZACION & TECNOLOGIAS XTREM CIA. LTDA.", señores: SUE MARGARITA CRIOLLO JUELA, IFIGENIA ALICIA DUTAN VILLALTA y RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito a la Compañía, sesión que es presidida por la Arq. IFIGENIA ALICIA DUTAN VILLALTA, Presidenta de la Compañía, actúa como secretaria la Gerente General, señora SUE MARGARITA CRIOLLO JUELA. Por estar presente la totalidad del capital suscrito los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL con el objeto de resolver el único punto del orden del día: 1.- Sesión de participaciones por parte del socio: Ing. RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA. Acto seguido la Presidenta de la Compañía, Arq. IFIGENIA ALICIA DUTAN VILLALTA, da la bienvenida a los asistentes a la vez que agradece por la presencia, luego declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día; esto es, la sesión de participaciones por parte del socio: Ing. RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA. Luego de algunas intervenciones al respecto se manifiesta que el socio antes citado pone en consideración de la asamblea la transferencia de sus participaciones que tiene suscritas y pagadas en la Compañía, para dicha transferencia los socios presentes por unanimidad deciden renunciar al derecho preferente que les asiste en la cesión de las participaciones, existiendo que dichas transferencias se lo realice a favor del Sr. PAUL ANDRES DUTAN CRIOLLO; en consecuencia, autorizan a que el socio Ing. RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, transfiera la totalidad de sus participaciones a favor del Sr. PAUL ANDRES DUTAN CRIOLLO, así como también autorizan a la señora Gerente General de la Compañía a fin de que confluera toda la documentación de rigor para su correspondiente legalización. Después de haber resuelto acerca del único punto de la sesión y sin tener otro asunto más que tratar, la señorita Presidenta declara concluida la sesión y concede un receso para redactar el acta. Siendo las diez y seis horas se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente y sin observaciones de ninguna clase, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

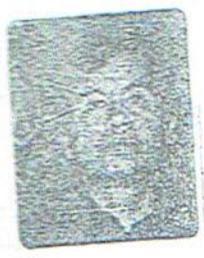
  
ING. RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA.  
C.C. 010265748-3

  
ARQ. IFIGENIA ALICIA DUTAN VILLALTA  
C.C. 0103295051  
PRESIDENTA

  
SRA. SUE MARGARITA CRIOLLO JUELA.  
C.C. 010228876-8  
GERENTA

Primera  
Cuenca

0102657483-3  
RUBEN ANTONIO  
VILLALTA



EL SUPERIOR  
JOSE ANTONIO DUTAN OTAVALO  
ROSA EDELMIRA VILLALTA CH  
CUENCA  
25/09/2007  
REN 0542222  
PLAZAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0102657483  
NUMERO

0102657483  
CEDULA



DUTAN VILLALTA RUBEN ANTONIO

CANTON  
ZONA

CANTON  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTA ELECTORAL JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEXPLACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **010230792-3**



APELLIDOS Y NOMBRES  
**ZUMBA FAICAN  
 NANCY CLEMENCIA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY  
 CUENCA  
 TOTORACOGCHA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-24**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**RUBEN ANTONIO  
 DUTAN VILLALTA**



**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ZUMBA LANDI JOSE ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FAICAN ZHANA Y JULIA MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2010-06-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2020-06-17**

PROFESIÓN  
**ING. INFORMÁTICA**



  
 DIRECCIÓN GENERAL

  
 FONTO DE TITULO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011**

**427-0021** **0102307923**  
 NÚMERO CÉDULA

**ZUMBA FAICAN NANCY CLEMENCIA**

**AZUAY** **CUENCA**  
 PROVINCIA CANTÓN  
**HUAYNACAPAC**  
 PARROQUIA ZONA

  
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




0011057

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 VENEZUELA  
 ESTUDIANTE  
 MARGARITA VILLALTA  
 DUTAN CRIOLLO  
 31/01/2011  
 3558036  
 [Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0105918833  
 DUTAN CRIOLLO PAUL ANDRES  
 AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 15 ENERO 1993  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 003-0873-01173 M.  
 AZUAY/CUENCA  
 EL SAGRARIO 1993  
 [Fingerprint] [Photo]  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 359-0012  
 NUMERO  
 DUTAN CRIOLLO PAUL ANDRES  
 AZUAY CUENCA  
 SAN SEBASTIAN CANTON  
 PARROQUIA ZONA  
 [Signature]  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 VENEZUELA  
 ESTUDIANTE  
 MARGARITA VILLALTA  
 DUTAN CRIOLLO  
 31/01/2011  
 3558036  
 [Fingerprint]



Doyle: Que esta copia fotostática es exacta a su original que reposa en los archivos de la Notaría sexta a mi cargo.

Cuenca, a... 01... de 2014... de 20.....

Dra. María Firmavera Bernal Ortíz  
Notaría Pública Sexta De Cuenca



**RAZON: DOY FE:** Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "GLOCALIZACION & TECNOLOGIAS XTREM CIA. LTDA.", de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones .-  
Cuenca a 1 de Abril del 2014.

LA NOTARIA QUINTA.



Notaría Quinta  
CUENCA - ECUADOR

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaría Quinta - Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105918833	DUTAN CRIOLLO PAUL ANDRES	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102657483	DUTAN VILLALTA RUBEN ANTONIO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2012
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RENE DURAN ANDRADE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOCALIZACION & TECNOLOGIAS XTREM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	50,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOCALIZACIÓN & TECNOLOGÍAS



# Registro Mercantil de Cuenca

XTREM CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 13 EL 18/01/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

  
**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

